

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA EVITAR COCHES MAL APARCADOS

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE – Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

Exposición de motivos:

En los últimos meses, se han incrementado las quejas de muchos de nuestros vecinos agotados con la situación producida por la cantidad de vehículos que se encuentran mal aparcados encima de las aceras y en pasos de cebra, tanto durante el día como por la noche. Algunos se quejan en redes sociales en muchas ocasiones de la inacción de la Policía Local al ver el mismo coche mal estacionado en el mismo sitio día tras día y noches enteras, sin que la policía ni el Ayuntamiento actúen.

Nuestros conciudadanos relatan desesperados que se encuentran “vehículos a diario que aparcan, incluso toda la noche, destrozando la acera y ensuciando”. Uno de ellos afirma haber visto el mismo coche aparcado encima de la acera durante “tres días, camino de cuatro. Un caos general”. Otro vecino lamenta: “Otro día más, mismo coche, mismo sitio, ¿y sabéis qué? Cero multas (...). Y seguís sin hacer vuestro trabajo, otro día más la gente aparca donde quiere sin ser multada, y alguno se crea su propia plaza de garaje”.

Es fundamental que las regulaciones que prohíben el aparcamiento en aceras y pasos de cebra se cumplan por varias razones:

1. **Seguridad de los peatones:** Cuando los coches están mal aparcados en aceras o pasos de cebra, pueden obstruir el camino de los peatones, lo que aumenta el riesgo de accidentes. Las personas pueden verse obligadas a salir a la carretera para sortear un vehículo, exponiéndose a situaciones peligrosas.

2. **Accesibilidad:** Las personas con movilidad reducida, como aquellas que utilizan sillas de ruedas, andadores o tienen dificultades para caminar, dependen de aceras despejadas para moverse con seguridad. Un coche mal aparcado puede hacer que no puedan avanzar, limitando su independencia y acceso a servicios esenciales.

3. **Comodidad y calidad de vida:** Las aceras son espacios públicos que deben ser utilizados por los peatones, y su obstrucción puede generar frustración y descontento entre los vecinos, tal y como está sucediendo actualmente.

4. **Cumplimiento de normativas:** Hacer cumplir las normativas ayuda a crear un entorno más ordenado, agradable, seguro y accesible para todos.

Medidas específicas como aumentar la vigilancia, implementar multas más severas, instalar bolardos en los puntos más necesarios o crear campañas de concienciación para los conductores son clave para solucionar este problema. Asimismo, recordamos que durante el mandato pasado se instalaron casi 70 cámaras de videovigilancia por todo el municipio. Sería conveniente que se hiciese uso de las mismas en algunos casos.

Por ello, desde Vecinos por SanSe, y ante la situación desesperante que viven nuestros vecinos, instamos a este Equipo de Gobierno a que solviente de inmediato esta problemática para evitar vehículos mal aparcados por todas partes de nuestra ciudad.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1. Instar a la Concejalía de Seguridad para que se aumente la vigilancia en todas las zonas del municipio en las que habitualmente se encuentran vehículos mal estacionados para evitar así el aparcamiento en aceras y pasos de cebra.

2. Que se dote del presupuesto necesario a la Concejalía de Seguridad para que cuente con las herramientas necesarias para cumplir el punto 1.

3. Que se estudien otras medidas específicas como implementar multas más severas, instalar bolardos en los puntos más necesarios (sin que supongan un peligro u obstáculo para los peatones) o crear campañas de concienciación para los conductores.

San Sebastián de los Reyes, 16 de enero de 2025.

Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz de Vecinos por SanSe



Diego Domingo García Muñoz
Portavoz del PP Sanse



Narciso Romero Morro
Portavoz del PSOE Sanse



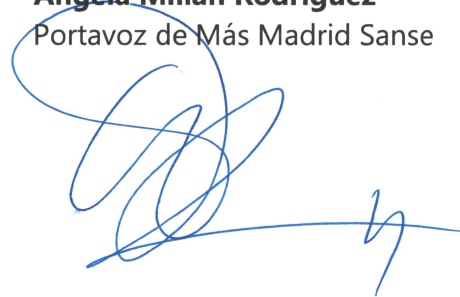
Juan Torres García
Portavoz de Izquierda Independiente



Alejandro Caro Manzanero
Portavoz de Vox Sanse



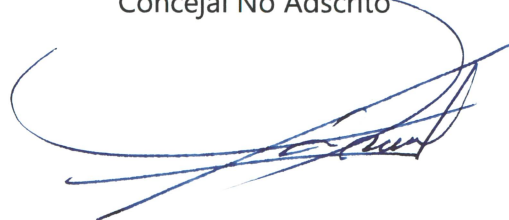
Ángela Millán Rodríguez
Portavoz de Más Madrid Sanse



Amparo Ortega Hernández
Concejal No Adscrito



José Luis Trebolle Larraz
Concejal No Adscrito



CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE PARA EVITAR COCHES MAL APARCADOS.

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse, finalmente se ha convertido por acuerdo de Junta de Portavoces en DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del ROP, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

Exposición de motivos:

En los últimos meses, se han incrementado las quejas de muchos de nuestros vecinos agotados con la situación producida por la cantidad de vehículos que se encuentran mal aparcados encima de las aceras y en pasos de cebra, tanto durante el día como por la noche. Algunos se quejan en redes sociales en muchas ocasiones de la inacción de la Policía Local al ver el mismo coche mal estacionado en el mismo sitio día tras día y noches enteras, sin que la policía ni el Ayuntamiento actúen.

Nuestros conciudadanos relatan desesperados que se encuentran "vehículos" a diario que aparcen, incluso toda la noche, destrozando la acera y ensuciando". Uno de ellos afirma haber visto el mismo coche aparcado encima de la acera durante "tres días, camino de cuatro. Un caos general". Otro vecino lamenta: "Otro día más, mismo coche, mismo sitio, ¿y sabéis qué? Cero multas(...). Y seguís sin hacer vuestro trabajo, otro día más la gente aparca donde quiere sin ser multada, y alguno se crea su propia plaza de garaje".

Es fundamental que las regulaciones que prohíben el aparcamiento en aceras y pasos de cebra se cumplan por varias razones:

- 1. Seguridad de los peatones:** *Cuando los coches están mal aparcados en aceras o pasos de cebra, pueden obstruir el camino de los peatones, lo que aumenta el riesgo de accidentes. Las personas pueden verse obligadas a salir a la carretera para sortear un vehículo, exponiéndose a situaciones peligrosas.*
- 2. Accesibilidad:** *Las personas con movilidad reducida, como aquellas que utilizan sillas de ruedas, andadores o tienen dificultades para caminar, dependen de aceras despejadas para moverse con seguridad. Un coche mal aparcado puede hacer que no puedan avanzar, limitando su independencia y acceso a servicios esenciales.*
- 3. Comodidad y calidad de vida:** *Las aceras son espacios públicos que deben ser utilizados por los peatones, y su obstrucción puede generar frustración y descontento entre los vecinos, tal y como está sucediendo actualmente.*
- 4. Cumplimiento de normativas:** *Hacer cumplir las normativas ayuda a crear un entorno más ordenado, agradable, seguro y accesible para todos.*

Medidas específicas como aumentar la vigilancia, implementar multas más severas, instalar bolardos en los puntos más necesarios o crear campañas de concienciación para los conductores son clave para solucionar este problema. Asimismo, recordamos que durante el mandato pasado se instalaron casi 70 cámaras de videovigilancia por todo el municipio. Sería conveniente que se hiciese uso de las mismas en algunos casos.

Por ello, desde Vecinos por SanSe, y ante la situación desesperante que viven nuestros vecinos, instamos a este Equipo de Gobierno a que solvente de inmediato esta problemática para evitar vehículos mal aparcados por todas partes de nuestra ciudad.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 1. Instar a la Concejalía de Seguridad para que se aumente la vigilancia en todas las zonas del municipio en las que habitualmente se encuentran vehículos mal estacionados para evitar así el aparcamiento en aceras y pasos de cebra.*
- 2. Que se dote del presupuesto necesario a la Concejalía de Seguridad para que cuente con las herramientas necesarias para cumplir el punto 1.*
- 3. Que se estudien otras medidas específicas como implementar multas más severas, instalar bolardos en los puntos más necesarios (sin que supongan un peligro u obstáculo para los peatones) o crear campañas de concienciación para los conductores.*

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL
DEL PLENO